



Apel Sent. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2015-1175

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN - CIVIL FAMILIA LABORAL**

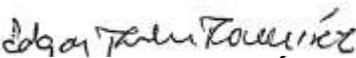
Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001-31-05-002-2015-01175-01
Demandante: LEONOR YOLANDA CRUZ ANDRADE
Demandado: DISTRIBUCIONES ALDANA Y CIA

Neiva, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia SL 050 del 24 de enero de 2023, por medio de la cual, decidió NO CASAR la sentencia dictada el 15 de abril de 2019

En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente proveído, devuélvase el expediente al juzgado de origen para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramírez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 Decision Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49abf2fe6f082255adce7aee1b91f0ef119d9ff6bd81b30ed616500fb3295130**

Documento generado en 22/02/2023 11:20:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>